

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

Políticas públicas de infancia y adolescencia: una mirada desde el bienestar subjetivo y los procesos participativos.

Silva Silva, Iván Fernando.

Cita:

Silva Silva, Iván Fernando (2013). *Políticas públicas de infancia y adolescencia: una mirada desde el bienestar subjetivo y los procesos participativos*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/600>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/A1U>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: UNA MIRADA DESDE EL BIENESTAR SUBJETIVO Y LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

Silva Silva, Iván Fernando
Universidad de Santiago de Chile

Resumen

El Estado Chileno ha desarrollado una multiplicidad de programas sociales que enfatizan la protección social. Uno de estos programas sociales, dirigen sus recursos hacia la población infanto-juvenil y han dado forma a nuevos paradigmas centrados en el Enfoque de Derechos comprendiendo a esta población como sujetos de derecho ante el Estado y la sociedad. No obstante, la estructura de este paradigma no es suficiente al momento de implementar, en la estructura cognoscitiva de la sociedad cambios profundos. Para colocar a este grupo en la agenda social deberían actuar con representatividad política, consignando Consejos de Infancia que los involucre como actores activos, con conocimientos y apertura al debate donde se discutan y tomen decisiones en temas que a ellos les afecte e influya. Por tanto, esta propuesta está dirigida a aumentar los niveles de bienestar subjetivos mediante un trabajo participativo de la comunidad que invierta el orden de los planes de acción desarrollados por los “expertos” y desarrollar políticas públicas de infancia y adolescencia que apunten al Desarrollo social y cultural del país.

Palabras clave

Políticas, Desarrollo, Infancia, Participación

Abstract

PUBLIC POLICY FOR CHILDREN AND ADOLESCENTS: A LOOK FROM THE SUBJECTIVE WELL AND PARTICIPATORY PROCESSES

The Chilean Government has developed a multitude of social programs that emphasize social protection. One of these social programs, direct their resources toward the child population and have shaped new paradigms centered Rights Approach comprising this population as subjects of law to the State and society. However, this structure is not sufficient paradigm when implementing, in the cognitive structure profound changes society. To post to this group on the social agenda should exercise political representation, consigning Childhood Councils that involved as active participants with knowledge and openness to debate where to discuss and make decisions on issues that affect them and influence them. Therefore, this proposal aims to increase levels of subjective well-being through a community participatory work to reverse the order of the action plans developed by the “experts” and develop public policies for children and adolescents aimed at social development and cultural development.

Key words

Policy, Development, Children, Participation

Para poder hablar y entender las reestructuraciones en las políticas públicas de infancia y adolescencia, es necesario aperturar el esquema en función al concepto de Desarrollo. Tal concepto que en sus orígenes refiere al incremento, producción o estabilidad económica de un territorio compuesto por un grupo de sujetos y comunidades. Ante ello, se ha visto fuertemente afectado tal concepto al punto de ser refutado, por dejar de lado las percepciones, creencias y problematizaciones de la población. Tales refutaciones se justifican desde los resultados del estudio sobre felicidad desarrollado por PNUD durante el año 2011, y por tanto, pone en énfasis que *“Diversos actores plantean cada vez más la necesidad de poner atención a otras dimensiones además de crecimiento económico(…) Es una oportunidad pues vuelve a poner a las personas en el centro de la discusión sobre el desarrollo y porque profundiza el argumento a favor de identificar, más allá del mero crecimiento económico, las metas que una sociedad debe perseguir para considerarse verdaderamente desarrollada”* (PNUD 2012:p16). La idea de hablar de Desarrollo actualmente, se argumenta en el hecho que el país ha logrado incrementar sus ingresos económicos, y a pesar de los conflictos económicos existentes a la fecha, principalmente en Europa, no afectando significativamente la economía de nuestro país. No obstante, existe un significativo malestar que se ha visto reflejado en movilizaciones sociales, tanto juveniles como de otros grupos comunitarios que han expresado su malestar en protestas, insatisfacciones con el Estado y con la Sociedad. Si bien, se ha alcanzado una estabilidad económica la que ha sobrepasado las 15M per cápita, uno puede preguntarse si los sistemas cognoscitivos de nuestra sociedad, los universos simbólicos e ideológicos con los cuales interpretamos la realidad, las actitudes, normas y creencias que se comparten por la ciudadanía actual están ligados con este incremento en las arcas del Estado. Lo que está sucediendo va en una lógica de equidistancia en donde la cultura dominante entrega muchos mensajes pero estos tienen carácter contradictorio. Pues parece que este sentir ciudadano no concommita con este crecimiento como país, es más, se puede incluso pensar que el crecimiento económico es para unos pocos, pero para la gran mayoría no es percibido dado que se mantiene una mala calidad de la educación, en salud, en la reconstrucción post 27F y al reflexionar podemos decir ¿Dónde están esos 15M per cápita?

El Informe del PNUD 2012, da cuenta de la importancia de integrar en el concepto de Desarrollo la noción de Bienestar subjetivo, en la cual la sociedad debe generar las condiciones necesarias en donde no solo la persona se sienta satisfecha consigo misma sino que también con la sociedad y las instituciones que influyen en sus vidas. El problema está instalado, es un periodo crítico como respuesta de una contracultura que ha expresado toda su emocionalidad ante la situación desprotectora de las instituciones del Estado, pero una crisis a largo plazo, lamentablemente no es posible por las

características de esta contracultura que interviene y expresa sus molestias porque también les afecta en su individualidad y en la medida que se vayan logrando los objetivos, estos perderán fuerza. Y es así como el Estado ha instalado una especie de inclusión simbólica pero sin inclusión social como forma de aminorar las fuerzas de las individualidades. Estas situaciones más que solucionar problemas de manera eficiente y efectiva tienden a generar un estilo de “sedante momentáneo” que entrega respuestas pero que solo perduran en un corto plazo.

En síntesis al concepto de Desarrollo en base al crecimiento económico, se puede reflexionar: el país crece pero la calidad en educación, salud, apoyo social, calidad y clima laboral, crecimiento profesional, sueldo mínimo y este Travestimos Social que han desarrollado los políticos actuales, sumado a la pérdida del sentido del bien común y desarrollo equitativo del país, son disonantes a los discursos de un país estable y sólido económicamente que son representados por una figura que representa al gremio empresarial y no a las necesidades de las personas y los aportes de ofertas programáticas en los menús que impone llenar la cultura dominante que generan una tensión entre los sujetos que se deciden por una, pero que no tienen un apoyo desde la modernización y su aparataje tecnológico, son prácticamente un discurso doble vincular hacia el país y las personas que lo componemos.

Desde lo ya planteado en referencia al concepto de Desarrollo con su resignificación, el bienestar subjetivo dirigido hacia la población Infante Juvenil y de los problemas existentes en base a las políticas públicas actuales dirigida hacia este grupo etéreo, en este capítulo se intentará lograr esquematizar las formas de resolución que apunten hacia planes de acción adecuados a las necesidades territoriales propiamente tales, no desde una visión uniformista sino más bien desde marcos lógicos que sirvan de base con características de propuestas pero que los planes de acción corresponderán a los actores que constituyen el territorio. “*Se trata de reconstruir un modo de relación entre los actores públicos y los ciudadanos que permita tanto representar como liderar la traducción de las aspiraciones de la subjetividad en decisiones colectivas e institucionalmente programáticas. Eso demanda una nueva cultura política para que las instituciones puedan ofrecer interpretaciones a los temores y deseos ciudadanos*” (PNUD 2012:p27-28), es decir, un cambio cultural no solo en la base de la colectividad territorial sino que también local y gubernamental.

El objetivo principal que argumenta este artículo, es que por medio de la comprensión ontológica de la cultura en la cual desarrollar las actividades de los procesos participativos y su relevancia en base al involucrar a actores territoriales, que tengan problemáticas y necesidades similares, respetando su rango etéreo al cual está dirigido este trabajo, responde a al resultado en “*la cual los individuos se encuentran en armonía con sus propias emociones, y que son capaces de simpatizar con los de otros, probablemente sean ciudadanos más efectivos y comprometidos que aquellos que carecen de tales cualidades*” (Giddens 1997:p230). Tomando en cuenta al mismo autor, los procesos participativos deben mantener un continuo dado que debemos comprender e internalizar que, desde el punto filogénico y ontológico de los seres humanos, atraviesa por diversas crisis que generan nuevos contextos y realidades sociales. No podemos trabajar con las mismas metodologías o técnicas que se utilizaron en los años '80 dado que el contexto actual a presentado renovaciones, cambios en las estructuras cognitivas de los sujetos y del colectivo como también cambios culturales y representaciones sociales nuevas a la época. Giddens menciona que “*En circunstancias tradicionales, el ciclo de vida tiene fuertes connotaciones de renova-*

ción, pues cada generación redescubre y revive de alguna manera sustancial modos de vida de sus antecesores” (Giddens 1997:p187). Creo que esta propuesta responde en el contexto a una <<Política emancipadora>>, definida por Giddens (1991:p267-268) como “*una visión general, interesada sobretudo en liberar a los individuos y los grupos de las trabas que afectan adversamente a sus posibilidades de vida... liberarse de las ataduras del pasado... en todo los casos, el objetivo de la política emancipadora es el de liberar a los grupos no privilegiados de su condición de infelicidad o el de eliminar las diferencias relativas entre ellos... interesada en reducir o eliminar la explotación, la desigualdad y la opresión*”. Todo esto independiente a las circunstancias de su contexto social. Pero esta propuesta tiene como objetivo, lograr alcanzar un concepto más amplio y de igual forma planteado por Giddens, lograr hacer “*política de la vida*”, la cual se refiere “*a cuestiones políticas que derivan de procesos de realización del yo (...) donde las influencias universalizadoras se introducen profundamente en el proyecto reflejo del yo*”. (Giddens 1991:p271). Para Giddens este Yo es más individual, pero es posible lograr resignificarlo a los procesos y contextos colectivos. Por tanto ¿Por qué los NNA deben tener representatividad política?, ¿Por qué deben tener valor en las decisiones vinculantes para la sociedad?, la respuesta es simple, porque son parte del colectivo de una nación, región y territorio. “*Como señala Freire (1974), no existen hombres en el <<vacío>>, el siempre está situado, siendo <<el hombre es un ser de raíces espacio-temporales>>, que está integrado a su contexto, desde donde se construye a sí mismo y descubre que existe su yo y el de los otros*” (Alfaro 1999:p19). Los aparatos externos de la tecnología impactan en sus quehaceres, su desarrollo, su identidad y su adscripción dentro del contexto social. Pues desde la problematización de este artículo, queda claro que la infancia y adolescencia en Chile queda completamente excluida, dado que no tienen espacios de participaciones sustantivas y decisivas. El malestar e incoherencia de produce cuando la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente 20.084 (2005) “*establece un sistema de responsabilidad para los jóvenes entre 14 y 18 años que cometan delitos*”, por tanto es inexplicable que desde los 14 años ya los jóvenes puedan ser imputados por delitos pero no tengan la opción de ser partícipes activos y decisivos dentro de la sociedad, ni siquiera por medio del sufragio político.

La estrategia básica se orienta hacia el Desarrollo Social comunal en infancia y adolescencia, “*entendiendo como un proceso de autogestión por medio de: los individuos asumidos como agentes; la toma de conciencia; la identificación de problemas y necesidades; la elección de vías de acción y la toma de decisiones*” (Montero en Alfaro 1999:p20). Por tanto de produce un cambio en la relación sujeto comunitario-sociedad.

1.- Negociación Inicial: Al iniciar un proceso participativo con niños, niñas y adolescentes, lo primero que se debe planificar es un paseo con los integrantes de la comunidad, en nuestro caso, un grupo de niños, niñas y adolescentes que nos permita conocer el sector en el cual ellos se desenvuelven, convirtiéndose estos niños, en nuestros informantes claves. A esto se le llama Transecto (CIMAS 2009), como el contacto físico y vivencial con el sector en el cual se trabajará e insertará. Además se debe considerar, que dentro del territorio, la población a participar tenga problemáticas similares. No obstante, todos los actores pueden que vean o interpreten estas problemáticas desde distintos puntos de vista y/u orígenes. Por tanto la convocatoria debe ser amplia, dado que en la medida que más actores participativos haya, la discusión y conversación será más amplia logrando dar mayor validez y peso al saber que se logre

obtener desde las distintas miradas, proyecciones, comprensiones, forma de resolución de problemas, entre otras. A su vez, además de una amplia convocatoria debe incluir la mayor cantidad de actores sociales que sean de igual forma afectados y sensibilizados para lograr la toma de acuerdos iniciales. De acuerdo a ello, es relevante conocer, por medio de un DAFO el diagnóstico y las percepciones que presentan los participantes y diferenciarlos de acuerdo a su rango etáreo y etapa del desarrollo vital en el que se encuentren, para no obtener resultados uniformes sino más bien diversos y considerar todas las visiones posibles. Otra forma relevante de conocer las percepciones y prejuicios que tienen los actores de sí mismos y de los demás, es por medio del juego de roles o sociodramas, en donde los niños, niñas y adolescentes puedan contrastar la visión que tienen de ellos mismo y como los ven los otros, es decir, *“Se refiere a la dramatización de una situación de la vida cotidiana mediante la representación de la situación por personas de un grupo. Estos representarán a los personajes que ostentan diferentes roles. El representar la escena de vida permite colocarse en la situación de otro, experimentar sentimientos, darse cuenta y comprender. Al resto del grupo le permite aprender, comprender observando y además analizar lo ocurrido”* (CIMAS 2009:p12). Esto permite dilucidar prejuicios y de estas mismas ver cuales pueden generar problemas internos dentro del proceso y cuales son fortalezas que permitirán mayor cohesión y adherencia participativa. El objetivo de estas negociaciones es lograr la configuración futura de organizaciones paralelas a las que existen oficialmente en el territorio. Esto se fundamenta en que *“El cambio social se busca por la vía de activar la capacidad de poder y control de los sujetos mediante la creación de instituciones sociales paralelas a las oficiales y fomento del cambio político a través de las organizaciones de la comunidad”* (Escovar en Alfaro 1999:p20) para la acción participativa de los NNA en organismos o consejos institucionalizados de manera paralela a los poderes existentes y conformarse como ente autónomo que promueva el cambio cultural dentro del territorio.

2.- Apertura a la gente y sus contradicciones: En el trabajo con la comunidad o en el terreno mismo, así como en la gran parte de los procesos colectivos, existen actores que participan constantemente e intentan aportar al Desarrollo Social en sus territorios correspondiente. Fenómeno similar ocurre con los niños, niñas y adolescente, lo cual a su vez, es posible identificar en las aulas de clases en donde los intereses están más ligados a aspectos operativos más que reflexivos. Sumado a ello, la experiencia muestra poca participación e interés en los jóvenes por trabajar y aportar en trabajos, investigaciones y talleres dado el carácter académico que mueve a los profesionales a intentar sacar muestras, en especial de los establecimientos educacionales, en los cuales intentan justificar sus hipótesis más que profundizar en un trabajo continuo y que permita mantener los Equipos Metas en sus territorios. Esto ha deteriorado el interés de los jóvenes por participar, los cuales han llegado al punto de perder una absoluta confianza en las instituciones oficiales y académicas, en donde también se han roto los vínculos con el agente socializador secundario como lo es el sistema educacional. Por tanto, participar no implica trabajar con aquellos que siempre participan sino que es clave lograr integrar y vincular a quienes nunca participan, motivando su adherencia e identificando actores principales. Pues es de importancia conocer las percepciones y creencias de aquellos que no participan, por la relevancia que tiene en la ampliación del saber alternativo que se nutre con su integración. *“Una estrategia de intervención adecuada, debería orientarse a optimizar las destrezas, habilidades y recursos personales, con espe-*

cial atención hacia aquellos que enfrentan mayor vulnerabilidad. La intervención debería optimizar las redes y sistemas de apoyo natural en función de ayuda para el ajuste y para el cuidado de la salud comunitaria e individual” (Alfaro 1999:p37). Para lograr adherencia, se deben respetar los acuerdos previamente tomados y respetando a su vez los tiempos y horarios como también, el o los mediadores sociales ajustarse a los horarios de los niños, niñas y adolescentes, como el compromiso de sus padres que indique transparencia, respeto y la mayor adherencia y participación posible de los agentes del sector. A su vez, el mediador social deberá integrar no solo a aquellos de la comunidad que no participan, sino también a los que influyen en la comunidad y que, en pocas instancias participan, como lo son los actores del poder local y/o territorial, que permitan flexibilizar y orientar el trabajo a metas factibles de su realización.

3.- Análisis de contenido y devolución creativa: Al igual que en un proceso psicoterapéutico individual, el o los mediadores sociales deben configurarse como un “espejo”, lo que implica clarificación y reflejo mostrando la evidencia que se tiene de las identificaciones y trabajos realizados por la comunidad dentro del o los procesos participativos. No obstante, que sean los mismos integrantes quienes logren visualizar por medio de la reflexión sus propias contradicciones y proyectos de corto o largo alcance que no sean ajustados a sus priorizaciones. Para ello, el tetralema es una buena técnica que permite no únicamente aceptar o desechar las propuestas de la planificación sino que se vean otras formas de solución en la que las propuestas que están en contradicción o que genere una discusión dentro del grupo, puedan ser utilizadas y modificadas dado que rechazar una propuesta deja fuera a los grupos que si concomitan y adscriben a ella. A su vez y resolviendo las diferencias, el mediador social inserto en la participación y los agentes territoriales pueden desarrollar flujogramas que permita reconocer el o los problemas y buscar nudos críticos para conocer su causalidad o responsable de ese problema. El mediador social deberá identificar los locus de control interno y externos que se den como causalidades.

4.- Construyendo prioridades y propuestas: Dado todo el trabajo ya realizado con los actores de la comunidad, el mediador social y los agentes políticos del gobierno local, identificando los problemas y sus causas, se comienza con la construcción de Planes de Acción Integral Social Sostenibles (P.A.I.S.). Ya en esta fase se comienzan a ejecutar las propuestas que han dado los niños, niñas y adolescentes de la comunidad y quiénes son los responsables de efectuar las tareas encomendadas para la ejecución colectiva del plan. La relevancia de esta etapa, es que se identifique con claridad la “Idea Fuerza”, que es la cual mantendrá la motivación de gran parte de la población en la ejecución del proceso. *“Lo más importante es conseguir algunos consensos en la construcción colectiva del conocimiento del problema y de las líneas de acción que los participantes vean más factibles. Intentar superar los personalismos que intentan influir en las tomas de decisiones, dando más prioridad a los contenidos (propuestas escritas) que a los portavoces (a ser posible de grupos creados de forma aleatoria). Y que la gente salga de estas sesiones con la sensación de haber construido algo concreto y colectivo”* (CIMAS 2009:p61)

5.- Actores y Recursos: Implica asignar directamente las responsabilidades de los actores en la ejecución del plan, en la cual es relevante la articulación en red de los grupos y ejes de cada objetivo propuesto en la ejecución. Esto implica una democracia participativa interna y externas, considerando a autoridades locales que de

igual manera deben ser actores activos en la ejecución del plan y no quedarse como meros observadores del proceso dado que impedirá el sano desarrollo del proceso, desconfianza del grupo y de los actores pertenecientes a la comunidad. *“Llegaremos hasta donde quieran llegar los grupos y sectores que están involucrados en el proceso: desde esbozar unas líneas de actuación, hasta concretar un Programa de Acción, con asignación de recursos (Presupuesto) y temporalización de las actividades a corto, medio y largo plazo (Calendario)”* (CIMAS 2009:p55)

6.- Monitoreo y Evaluación: Es la última fase del proceso participativo, en la cual se desarrollan los cronogramas, distribución y cumplimiento de tareas en matriz lógica. A su vez, se deben definir los índices e indicadores para evaluar los resultados alcanzados en corto y largo plazo y poder con ello, realizar las correcciones que surgen dentro de la ejecución y evaluación del proceso. Esto indica que: se logra identificar el síntoma, se articulan las redes, se desarrollan las propuestas, se ejecuta la acción de éstas, se evalúan y vuelven a surgir nuevos síntomas. Por ello, es necesario que la aplicación y proceso educativo, fortaleciendo líderes y actores incidentes, con el objetivo que logren autonomía en los procesos participativos futuros, desarrollando con ello, los objetivos del grupo meta. *“Aunque ningún proceso participativo es igual a otro y su desarrollo no es lineal sino más bien cíclico y retroalimentado, en general podemos distinguir aquellos tiempos y actividades principales que pueden ir señalando el camino a seguir”* (CIMAS 2009:p8)

Conclusión reflexiva.

Al mirar panorámicamente como ha sido la evolución sobre temas sociales en Chile y, en particular en la población infanto-juvenil, es posible mencionar que el Estado se encuentra al “debe”, utilizando políticas premodernas y de índole conservador para este grupo etéreo, que cada vez, en el transcurso del tiempo, se ha visto más determinado y empañado por la mirada adultocéntrica que los “expertos” han propiciado, anulando el Desarrollo Social Infanto-Juvenil. Concepto de Desarrollo que a su vez se ha visto fuertemente afectado al punto de ser refutado, por dejar de lado las percepciones, creencias y problematizaciones de la población. El Estado, con sus políticas premodernas ha fomentado la exclusión social, la segmentación de clases y la vulneración de derechos hacia los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Se debe reconocer aspectos relevantes y genéricos de la información otorgada por el Informe del PNUD 2012, que da cuenta de la importancia de integrar en el concepto de Desarrollo la noción de Bienestar subjetivo y no reducirlo solo al crecimiento económico. Por tanto, para hablar de un país desarrollado socialmente, debemos entregar las herramientas y recursos a todos los agentes sociales que permita la libre competencia no sesgando las capacidades a un mero perfil social. Esto da cuenta de que las instituciones no escuchan las necesidades reales de las personas y sus subculturas imponiendo juicios valóricos que afecta sustantivamente las relaciones sujeto-institución y las tensiones entre sujeto y sociedad

Para resolver este embrollo político-social, en primera instancia se debe reconocer que la sociedad está compuesta por un conjunto de culturas y estas a su vez de subculturas. Cada una con normas, reglas, creencias, pensamientos y sentimientos que solo son homologables desde su raíz territorial de origen.

Suponer que un profesional es un experto e implementa desde un saber académico-intelectual, una propuesta o plan de acción desde un poder dominante, es entender desde el error las reales problemáticas y necesidades que presenta una cultura inserta en

la sociedad, al imponer un “creer o saber” que no corresponde o que puede distar de lo real. Es lo que ocurre con los programas sociales dirigidos hacia la infancia y adolescencia que no han logrado solucionar las brechas, lograr adherencias incrementando la desconfianza hacia las instituciones sociales de todo orden, llegando a desarrollar sintomatología asociada a la marginalidad y exclusión, que a su vez, se ven afectadas por el fomento del discurso doble vincular de las instituciones, quienes consideran tales sintomatologías como conductas “desviadas y/o antisociales”. Desde el punto de vista sistémico, se da cuenta de la presencia de una disfuncionalidad en el componente social más que en el individual o subcultural, y por tanto, estos sujetos son aquellos más sanos de un sistema social y que desarrollan síntomas asociados a vulneración de sus derechos, la exclusión y marginalidad que reciben, los carentes accesos a servicios, beneficios, a la información y al discursos determinista que realiza la sociedad hacia este grupo que los estanca dentro de una “jaula” que permite la privación social y que por tanto, dichas sintomatologías se basan en la carencia de capacidades que fomenta el Estado, la sociedad y en sí mismos las políticas públicas de infancia y adolescencia.

El primero foco es comprender que si realizamos una resignificación de la definición clásica de Desarrollo, que se expresa como “un crecimiento económico sostenido estable”. No obstante, para potenciar este concepto ya obsoleto y que no da cuenta de las realidades en base al crecimiento y Desarrollo de un país, será redefinido como *“crecimiento constante y estable a lo largo del tiempo en la esfera social que produzca cambios sociales y culturales en un territorio”*. Tal crecimiento reestructurando los sentidos ético morales impuestos por una sociedad conservadora hacia una ética negativa que se traduzca en un trabajo con jóvenes sin una base de juicios valóricos impuestos por la cultura dominante, potenciando y desarrollando sus habilidades y locus de control. Por otra parte, entender que el o los expertos en una cultura no es ni son los profesionales, sino más bien los mismos integrantes que componen el conjunto cultural y que el o los profesionales son solo un instrumento sistematizador y guía en los procesos y actividades que se realicen en y con la comunidad. Por tanto, para el desarrollo de planes de acción en políticas públicas en infancia y adolescencia, se debe entender y comprender la lógica en la cual se desenvuelven los integrantes del territorio a trabajar, con *“atención parejamente flotante”* y sin prejuicios valóricos. Todo lo que surge o emerge de las conversaciones con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad, nos ayudará al saber alternativo y con ello planificar las actividades y metodologías que más se ajusten al grupo. El contenido del trabajo participativo permitirá conversaciones grupales, dinámicas de intercambio en la circularidad del grupo, el que se constituye por los jóvenes y por las autoridades locales, dando estas conversaciones un resultado que genere un saber distinto y alternativo tanto para los jóvenes como para las autoridades. El objetivo de las negociaciones dentro de los procesos participativos, es lograr la configuración futura de organizaciones paralelas a las que existen oficialmente en el territorio. Tales organizaciones -en nuestro caso niña, niños y adolescentes- deben ser incluyentes y participativas dentro de los Concejos Municipales con reuniones cercanas en el tiempo y con mesas de trabajo. Ello permitirá que los niños, niñas y jóvenes se sientan representados dentro del gobierno local y a su vez, el gobierno local podrá definir de mejor forma las estrategias a seguir, reconstruir y mejorar para esta población, adquiriendo mayor confianza entre las comunidades y posicionándose los niños, niñas y adolescentes como una organización no oficial pero paralela a la política local.

BIBLIOGRAFIA

Alfaro, J. (1999) "Discusiones en Psicología Comunitaria". Editorial Universidad Diego Portales. Santiago. Chile. Versión borrador.

Andrade & Arancibia (2010) Revista CEPAL N° 101.

Contreras, R. (2002) "La Investigación Acción Participativa (IAP) revisando sus metodologías y sus potencialidades". CEPAL - SERIE Políticas sociales N°58. Santiago de Chile.

Encuesta Diagnóstico de Políticas de Infancia municipal, aplicadas a las regiones V y Metropolitana (2011) Estudio realizado por la Universidad Diego Portales y la Asociación Chilena de Municipalidades.

Forselledo, A.G. y cía. (2002) Manual de Aplicación de Prototipos de Políticas Públicas de Infancia Focalizadas. Editorial Graphis Ltda. Montevideo.

Giddens, A. (1991) Modernidad e identidad del Yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Barcelona, Ediciones Península.

Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS) "Manual de Metodologías Participativas". Obra Colectiva. Madrid 2009. España.

Parker Gumucio, C. (2001) "Capital social y representaciones socioculturales juveniles. Un estudio en jóvenes secundarios chilenos". CEPAL - SERIE Políticas sociales N°55. Santiago de Chile.

PNUD (2012) "Desarrollo Humano en Chile: Bienestar subjetivo, el desafío de repensar el desarrollo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago. Chile.

Política nacional y plan de acción integrado a favor de la infancia y la adolescencia (2001) Publicación realizada por el Gobierno de Chile, coordinado por el Ministerio de Planificación y Cooperación.

Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash (1997) Modernización reflexiva: Política, tradición y estética en el orden social moderno. Editorial Alianza, Madrid.